

REPORTAJE

El Debate Universitario sobre la Reforma Energética

I

Ay a su vocación social y a su pluralidad interna, la Universidad Nacional Autónoma de México realizó, en junio pasado –del 23 al 27–, el Debate Universitario sobre la Reforma Energética, con la finalidad de contribuir a la solución de un problema de interés para toda la sociedad mexicana.

Estableciendo como sedes alternas el auditorio Raoul Fournier Villada, de la Facultad de Medicina de Ciudad Universitaria, y el Alfonso García Robles, del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, diversos académicos, científicos y especialistas expusieron, en veintitrés mesas, sus ideas, propuestas y reflexiones en torno a la propuesta de reforma energética presentada por el Ejecutivo Federal.

José Narro Robles, rector de la UNAM, declaró en la sesión inaugural que “la Universidad, en ejercicio de su auto-

nomía y al margen de cualquier poder, cumple con su obligación de contribuir, desde el ámbito que le es propio, al análisis de un asunto de interés nacional.

Sin duda, el país requiere una gran reforma del sector para avanzar en el mejoramiento económico de toda la sociedad. Resultan imperiosos una reforma estructural y un plan energético de largo aliento que sustenten una visión de futuro, no sólo para resolver problemas previos sino para anticipar los nuevos retos. Una reforma que se diseñe para el beneficio de todos y no de unos cuantos”.

Narro Robles explicó que México se encuentra en un momento decisivo para su futuro, por lo que resulta “indispensable dialogar para alcanzar acuerdos que posibiliten el avance del país”. “Este debate universitario, junto con los que han tenido lugar en otras instituciones políticas y académicas, son muestra clara de que es indispensable dialogar para alcanzar acuerdos”.

Con relación a las diversas confrontaciones suscitadas entre partidos y personalidades políticas, intelectuales, académicos y organizaciones sociales a raíz de la propuesta energética, José Narro acotó que el diálogo es el mejor mecanismo para lograr acuerdos. “Los universitarios entendemos que éste es el mejor método para conciliar las diferencias, para aceptar las discrepancias, para vivir en la pluralidad. Sabemos, por la naturaleza de nuestro trabajo, que no existen verdades absolutas, que es la crítica la que hace avanzar el conocimiento, que el pensamiento crítico genera cambio y renovación”.

El futuro que queremos para México es un futuro con una democracia cada vez más participativa. Para ello es conveniente que las instituciones académicas pongan al servicio de la sociedad el



Foto: Departamento de fotografía de la DGCSE



Foto: Departamento de fotografía de la DGCSA

saber de sus integrantes. Los universitarios no deben permanecer al margen de la reflexión sobre las políticas que definen el rumbo del país".

Al concluir su intervención, Narro Robles expuso a la comunidad universitaria que "la República reclama la construcción de consensos. Las posturas maximalistas actúan en contra de los intereses del país, como también lo hacen quienes consideran que en México no hay capacidad de ejecución y, peor aún, quienes ven en el proceso la oportunidad de hacer negocio. A estos últimos habría que recordarles que la riqueza nacional es de todos y que debe ser la fórmula para promover el desarrollo nacional y para alcanzar niveles pertinentes de justicia social".

EL DEBATE

Si bien la reforma energética planteada por el Ejecutivo se centra prácticamente en la industria petrolera, múltiples son los aspectos que la circundan y componen, así como las posturas y planteamientos derivados de ella.

Los aspectos técnicos, políticos, jurídicos y financieros; el impacto social; las repercusiones sobre el medio ambiente; las energías alternativas; la política internacional y los sistemas de toma de decisiones, podrían considerarse los puntos neurálgicos que deben analizarse y que fueron abordados por los diversos especialistas que participaron en el debate universitario.

Aunque algunos de los temas abordados en las mesas tienen puntos de coincidencia y, por lo mismo, podrían ubicarse en distintas categorías, a continuación se presenta una panorámica general, que da cuenta de la magnitud de la reforma. Por cuestiones de espacio, se dividirá en dos entregas y únicamente se presentarán extractos de las opiniones vertidas por algunos especialistas. Para ampliar la información, favor de establecer contacto con el portal <http://www.reformaenergetica.unam.mx/>.

ASPECTOS TÉCNICOS, POLÍTICOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS

Las mesas 1 y 2 (Política energética de México. Diagnóstico, posibilidades y necesidades I y II); 11 (El diagnóstico general de Petróleos Mexicanos); 12 (Organización, administración y relaciones laborales de Petróleos Mexicanos); 13 (Política industrial de México y su relación con las finanzas y el régimen fiscal de Petróleos Mexicanos); 14 y 15 (Exploración y explotación en materia petrolera I y II); 16 (La industria petroquímica y del gas. Necesidades y posibilidades); 17 (Petroquímica, transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos y derivados); 18 (El contenido de la reforma petrolera); 19 y 20 (Análisis de la constitucionalidad de las reformas petroleras), exploraron los aspectos técnicos, políticos, jurídicos y financieros de la reforma.

Durante su intervención en la primera mesa, Rolando Cordera, profesor emérito de la UNAM, afirmó que no "sólo estamos ante el agotamiento del petróleo como fuente principal de energía, sino frente a los inescapables testimonios de que la naturaleza ha empezado a cobrar los excesos de la especie en el uso y abuso de los recursos naturales".

"La utilización del 'oro negro', la explotación y transformación, deben contemplar estos dos mandatos que han de concentrarse en estrategias de cambio energético y de preparación de la sociedad para mutaciones significativas en las pautas productivas y de consumo".

Cordera consideró que el hidrocarburo "no puede dejar de ser un instrumento de la hacienda pública. La autonomía de gestión, el nuevo régimen fiscal, etcétera, no deben entenderse como el uso exclusivo de la renta por parte de PEMEX".

Javier Jiménez Espriú, académico de la Facultad de Ingeniería, explicó durante su intervención en la mesa 11: "Petróleos Mexicanos es un organismo que, ciertamente, requiere de una inversión a fondo, pronta e inteligente, comprometida y nacionalista, pero en ningún caso los problemas que presenta su diagnóstico crudo y crítico deben resolverse con la amputación de algunos de sus miembros ni con la entrega de parte de los recursos a nadie distinto a la nación mexicana".

"En la reorganización, reconstrucción o restauración de la industria petrolera, como quiera llamarse, hay que tomar en cuenta los impactos que tendrá para bien o para mal, en función de la decisión que se adopte en la ingeniería mexicana y en nuestras posibilidades de desarrollo científico y tecnológico que podrá ser detonador importante de progreso o golpe letal a estas actividades".

Jiménez Espriú aseguró que, "independientemente de esas alternativas de exploración, tenemos reservas probables y posibles para otros veinte o treinta años, y que la urgencia de ir al fondo del mar es sólo de los interesados en la participación privada en PEMEX y no de la razón técnica ni de la planeación estratégica".

Por su parte, Fabio Barbosa, especialista del Instituto de Investigaciones Económicas, señaló en la mesa 14 que el problema de PEMEX "no es geológico ni de ingeniería petrolera, sino de subversión económica, porque existen numerosos sitios explorados pero no se

pueden desarrollar". Afirmó que "se tienen ubicadas setenta y cinco áreas aprobadas, mas el programa para su exploración está retrasado por la escasa o nula asignación de recursos".

En su oportunidad —mesa 20—, Miguel Carbonell Sánchez, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, explicó que "la convocatoria de esta mesa es para analizar la constitucionalidad de las iniciativas. Esta acotación es importante y parte del hecho de que el autor de las mismas, esto es, el presidente Calderón, no quiso suscitar un debate sobre la posible reforma constitucional y en el mismo sentido se han manifestado las principales fuerzas políticas que tienen representación parlamentaria".

"En su párrafo sexto, última parte, el artículo 27 precisa que la nación llevará a cabo la explotación del petróleo sin que se puedan otorgar concesiones o contratos en esa materia. En virtud de lo anterior, considero que la refinación de petróleo por parte de particulares no está prohibida por la Constitución y puede ser autorizada válidamente cuando así lo determine el legislador".

IMPACTO SOCIAL

Las mesas 4 (Recursos humanos, investigación y tecnología en materia energética) y 10 (El petróleo en la historia y la cultura de México) son las que más ahondaron en este factor.

Héctor Felipe Fix-Fierro, especialista del Instituto de Investigaciones Jurídicas, expresó durante su participación en la mesa 4, que el reto del desarrollo científico y tecnológico no está realmente en los instrumentos jurídicos. "La investigación en ciencias sociales es importante para el desarrollo energético porque las actividades de explotación de la energía se insertan en un medio social y cultural específico, y a veces tendemos a olvidar un poquito esto, pero ese medio social y cultural condiciona la viabilidad y el éxito en un sentido amplio, y no sólo económico, de las políticas energéticas".

Fix-Fierro apuntó que es "muy importante conocer estos medios sociales, porque al final de cuentas, y en esto creo que todos los mexicanos estamos de acuerdo, las reformas que debemos emprender deben beneficiar a todos".

En la mesa 10, Enrique González Pedrero, investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, recordó que "desde finales de los años



Foto: Departamento de fotografía de la DGCSA

ochenta, los grupos neoliberales que han gobernado este país han ido desarticular y privatizando paulatinamente el Estado mexicano. Y ahora, siguiendo con esa inercia, quieren privatizar la riqueza que le queda al país, aparte de su territorio y de su población; y desintegrar de una vez por todas lo que del Estado mexicano queda".

"Es cierto que diputados y senadores habrán de votar en su momento las iniciativas recibidas, pero debieran hacerlo una vez que la nación se haya expresado, pues el tema que está a discusión es fundamental para la existencia y el desarrollo histórico de México. Por tanto, el asunto lo amerita".

Señaló que hasta ahora "sólo se ha hablado del petróleo y del peligro que corremos de que se agote más pronto que tarde. Pero así como tenemos que resolver qué hacer con el petróleo, habrá que plantearse también algo de la mayor importancia. ¿Qué vamos a hacer con las demás fuentes de energía: la eólica, la hidráulica, la solar, la atómica, la de las mareas, etcétera?"

MEDIO AMBIENTE

La mesa 5 (Seguridad energética y medio ambiente) abordó los aspectos concernientes al medio ambiente y el impacto que la extracción de petróleo tiene en éste. Gian Carlo Delgado Ramos, investigador del Centro de Investigaciones

Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, enfatizó: "cuando pensamos extraer más petróleo, lo que estamos indirectamente afirmando es que hay que extraer más petróleo para mantener un consumo energético desigual. ¿Por qué? Se calcula que los habitantes en países de mayores ingresos consumen ventiún veces más per cápita que los de bajos ingresos".

"Pensar que vamos a sacar más petróleo para beneficiar al grueso de la población es relativamente incorrecto, porque más de la mitad de la población mundial está fuera de los beneficios de la modernidad".

Delgado Ramos recalcó que "deberíamos primero dejar de ser el principal abastecedor de petróleo crudo para Estados Unidos, y, sobre todo, tornarnos hacia la petroquímica secundaria, que es la que se quiere dejar en manos del mercado y desaprovechar este nicho. Segundo, se debería estimular la descentralización de la generación de energía, por medio de la expansión del uso de energías alternativas. Y PEMEX, por tanto, debería abrir una división altamente agresiva para el desarrollo de energías alternativas".

"Se torna central una política de Estado que aumente sostenidamente el gasto en investigación y desarrollo en tecnologías de energía alternativa y de diseños espaciales territoriales, sustentables, de carácter endógeno", afirmó.